

Ciudad de México, a 12 de abril de 2023.

PRONUNCIAMIENTO DE LA BARRA MEXICANA, COLEGIO DE ABOGADOS, SOBRE LA INICIATIVA DE LEY QUE ACOTA LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, VULNERANDO DE ESTA FORMA LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL.

Hace unas semanas se presentó en la Cámara de Diputados una propuesta de reforma a los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a fin de modificar las facultades y atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La propuesta de reforma constitucional que en estos días se discute en la Comisión de Puntos Constitucionales pretende evitar que el Tribunal Electoral intervenga en cuestiones relacionadas con la adopción de acciones afirmativas para grupos vulnerables al interior de los partidos políticos, procesos de selección de dirigencias partidistas y temas electorales que son del conocimiento del legislativo, se trata de una propuesta que intenta sacar a los partidos políticos y a los órganos políticos de los controles de regularidad constitucional.

Es una reforma de carácter disciplinario que pretende limitar las actuaciones de las salas del Tribunal Electoral a partir del desplazamiento de los diversos métodos interpretativos que desde hace mucho tiempo se utilizan para dar sentido al texto constitucional y legal. Son cambios legislativos que atentan contra la autonomía e independencia judicial, así como los derechos humanos de las y los mexicanos.

Desde la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, reconocemos al Tribunal Electoral como tribunal especializado y garante de los derechos políticos y electorales, así como una institución fundamental para nuestra democracia.

Nuevamente manifestamos nuestra posición como colegiación en favor de la justicia, la democracia y los derechos humanos, por lo que rechazamos cualquier modificación al marco jurídico que menoscabe o perjudique a la justicia electoral o cualquier de los órganos jurisdiccionales que forman parte de las instancias encargadas de impartir justicia en temas electorales.

Víctor Oléa Peláez
Presidente